



# Resumen de Prensa

martes, 07 de junio de 2022

martes, 07 de junio de 2022

**Tribuna** valladolid »

CEOE Valladolid, la Diputación y CaixaBank Dualiza presentan una feria de FP para dar a conocer los perfiles que necesitan las empresas

I Feria de **Formación Profesional**  
Respuesta a la **Empresa**,  
Oportunidad de **Futuro**



La cita tendrá lugar el próximo jueves en el Espacio La Granja

La **Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)** en Valladolid y la Diputación de Valladolid celebrarán el próximo jueves en el **Espacio La Granja** de la institución provincial la I Feria de Formación Profesional, con la colaboración de CaixaBank Dualiza, para dar a conocer las necesidades y perfiles competenciales que demanda el mundo de la empresa y la sociedad.

Leer artículo completo [aquí](#)

## LA VANGUARDIA

CASTILLA Y LEÓN

# CEOE, Diputación de Valladolid y Caixabank Dualiza celebran el jueves la I Feria de FP

• CEOE Valladolid y la Diputación Provincial celebrarán el jueves 9 de junio en el Espacio La Granja de la capital vallisoletana la I Feria de Formación Profesional con la colaboración de CaixaBank Dualiza.

CEOE Valladolid y la Diputación Provincial celebrarán el jueves 9 de junio en el Espacio La Granja de la capital vallisoletana la I Feria de Formación Profesional con la colaboración de CaixaBank Dualiza.

Según ha informado CEOE a través de un comunicado remitido a Europa Press, el "reto" al que se enfrenta la educación en Valladolid y provincia "no se centra sólo en traer más medios, más espacios o más ofertas educativas", sino "también en dar a conocer las necesidades y perfiles competenciales que demanda el mundo de la empresa y la sociedad".

Bajo el lema 'Respuesta a la Empresa, Oportunidad de Futuro', los organizadores han puesto en marcha esta I Feria de Formación Profesional en la que estarán presentes empresas representativas de los distintos sectores de actividad de Valladolid y provincia, con el fin de mostrar a los asistentes los perfiles competenciales que están demandando, para captar talento y orientar en futuras elecciones formativas.

Leer artículo completo [aquí](#)



De compras en el centro de Valladolid. ALBERTO MINGUEZA

# La inflación y la mejora del empleo llenan las arcas de Hacienda en Castilla y León

Los ingresos por la recaudación de impuestos crecen el 7,2% en el primer cuatrimestre, hasta 1.914 millones, con el IVA como el que más aumenta

ÁNGEL BLANCO



VALLADOLID. Los ingresos por impuestos estatales van camino de batir todos los récords. En los cuatro primeros meses del año, la recaudación en Castilla y León prácticamente iguala la de 2008, con lo que solo la supera la de 2007. No solo crecen a un ritmo firme, sino en que pleno momento de revisión de las estimaciones de crecimiento

económico, el contenido de las arcas públicas está muy por encima de las previsiones que se habían realizado a finales del pasado ejercicio. Avanzan ajenos a la imagen de debilidad de la economía y a contracorriente de las consecuencias de la guerra de Ucrania, que ha ralentizado la recuperación después de la pandemia.

La recaudación de la Agencia Tributaria en la comunidad hasta finales de abril ha alcanzado la cifra de 1.914 millones de euros, lo que supone un incremento de 127,8 millones en comparación con lo recaudado en el mismo periodo de 2021. En términos relativos, la mejora supone un aumento del 7,2% en dicho periodo, lejos del 18,1% de incremento en la suma de delegaciones autonómicas, si bien en el caso de la región faltan por computar algunos impuestos.

Entre las razones que explican estos incrementos se encuentra el espectacular ascenso de la recaudación por impuestos indirectos, que en su mayor parte están ligados al consumo, y en especial del IVA. La escalada de la inflación como consecuencia del encarecimiento de los precios de la energía y algunas materias primas ha ido extendiéndose y trasladándose a toda la cesta de la

compra tras la invasión de Ucrania —el IPC alcanzó el 8,3% en España el pasado mes de abril— y mientras arrasa el bolsillo del ciudadano llena las arcas de Hacienda. La evolución del resto del año sigue oscurecida por la incertumbre, pero en el primer cuatrimestre, el Estado ha hecho caja.

De modo que ni las medidas coyunturales adoptadas por el Gobierno que rebajan la capacidad de recaudación por IVA, como la bajada en el tipo que se aplica al consumo eléctrico del 21% al 10%, ni un hipotético freno en el gasto de los hogares como consecuencia de las subidas están afectando a la recaudación.

El incremento de los precios, que en el caso de los carburantes no se ha frenado en ningún momento, tiene un efecto inmediato en los ingresos fiscales, ya que el IVA aplica tipos proporcionales entre el 4% y el 21%.

## La Agencia Tributaria advierte que en las últimas declaraciones del IVA ya se aprecia una ralentización

Los 769,3 millones de euros recaudados en concepto de IVA en la comunidad con 134 más que entre enero y abril de 2021, es decir el 21,1% más, en línea con el 19,9% de media de todo el país.

### Impuesto sobre la Renta

La persistencia de la inflación, no obstante, tiene otras repercusiones dañinas que amenazan con provocar una mayor ralentización del crecimiento y tensiones en la cadena de valor, que a la vez pueden terminar por hacer retroceder la recaudación.

El otro impuesto que sostiene los ingresos del fisco es el de la Renta, que en este caso fruto de la buena marcha del empleo genera hasta abril 991,8 millones, 109 más que un año antes. Es un aumento del 12,4%, en tasa, ligeramente inferior al 13,4% del conjunto de España.

Según explica la Agencia Tributaria, «en el conjunto de los primeros cuatro meses el fuerte aumento de los ingresos se concentra en las retenciones del trabajo, en el IVA y, en menor medida, en el Impuesto sobre Sociedades. Las causas subyacentes son: el crecimiento del empleo, el incremento de salarios y pensiones con la consiguiente subida del tipo efectivo, la mejora del gasto acompañada de los aumentos de precios y, en el caso del Impuesto sobre Sociedades, el menor importe de las devoluciones realizadas».

Este dulce momento del que Hacienda puede presumir una vez computados los cuatro primeros meses del año podría estar próximo a su fin, a tenor de algunas de las consideraciones de la AEAT. En los ingresos brutos de las declaraciones trimestrales del IVA «ya se observa una ralentización», incluso a pesar de que la comparación se realiza con un trimestre afectado por la ola de contagios de un año antes y por la tormenta Filomena. En abril, la tasa de crecimiento del IVA fue tres puntos inferior a la marzo.

### INGRESOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Cifras en miles de euros. Enero-abril. Fuente: Agencia Tributaria

	ESPAÑA		CASTILLA Y LEÓN	
	Recaudación	% Var	Recaudación	% Var
IRPF	37.279.749	13,4	991.811	12,4
Imp. Sociedades	4.689.986	69,2	367.763	292.389
Renta No Residentes	898.234	51,1	7.615	56,4
IVA	33.402.271	19,9	769.360	21,1
Imp. Especiales	6.729.143	7,0	-	-
Imp. Tráfico Exterior	840.685	54,2	6.912	-
<b>TOTAL</b>	<b>85.921.757</b>	<b>18,1</b>	<b>1.914.290</b>	<b>7,2</b>



# Carriedo ve oportuno «reprogramar» los fondos europeos al contexto actual

Anima a las empresas a apoyarse en las ayudas europeas para su transformación

**N. ESCRIBANO BURGOS**  
El consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, anima a las empresas a aprovechar las oportunidades que genera la llegada de fondos europeos. «Han surgido en un contexto de recuperación económica, después de una pandemia y es una ocasión de recuperar el PIB previo a la crisis sanitaria, pero también son una oportunidad para afrontar la transformación que tenemos por delante», asegura.

El responsable de las políticas económicas de la administración regional ha inaugurado la jornada informativa 'Oportunidades de Fondos Next Generation en Castilla y León', que han organizado Ibercaja y EL CORREO DE BURGOS.

El consejero ha presentado las novedades de la política del Gobierno autonómico de cara al aprovechamiento de estos fondos en el arranque de esta jornada, que cuenta con la participación del director territorial de Ibercaja en Burgos, La Rioja y Guadalupe, Jesús Les.

La cita se prolongó con una sesión informativa con Josefa Piñón, directora del departamento de Cooperación y Fondos Europeos de la consultora Mazars y Manuel Vaca de Osma, socio de esta misma firma.



Carlos Fernández Carriedo, durante su intervención de ayer. SANTI OTERO

Durante su intervención, Carriedo ha sugerido al sector empresarial que reorientase sus objetivos de futuro para adaptarse a las líneas de subvención de las convocatorias que están surgiendo y al contexto actual. En este sentido, ha puesto como ejemplo de línea que acaba de lanzar la Junta de Castilla y León para favorecer el autoconsumo energético.

Está dotada con 38 millones de euros y tiene como objetivo ayudar a reducir la factura energética para todos los sectores de la economía y, a la vez, garantizar la viabilidad de las empresas. Como apunta el consejero, «calculábamos que con los precios de la energía, la inversión se recuperaría en 5 años con el porcentaje de ayuda que se concede, sin embargo con la escalada de precios ahora se valora que en dos años estaría recuperada».

Carriedo, que felicita a los organizadores de esta jornada, recuerda la importancia de hacer difusión de los fondos europeos ya que inyectarán dinero a la economía de la provincia de Burgos y de toda la Comunidad Autónoma. «Tenemos que familiarizarnos con términos que van formando parte de nuestra vida cotidiana, pero se tienen que traducir en presentar proyectos y aprovechar al máximo nivel estos fondos», añade.

En su opinión, parece oportuno algún tipo de «reprogramación» de

los fondos para adaptarlos al contexto actual en el que ya no solo está en juego la recuperación económica tras la crisis sanitaria, sino que las empresas están influidas por la subida de los costes energéticos, por la inflación y por la dificultad de acceso a los stocks.

En la inauguración ha hecho hincapié en que las administraciones públicas tienen que acudir, pero también las empresas privadas. Estos fondos, que surgen de la necesidad de recuperar la economía tras la crisis sanitaria, ponen de manifiesto la responsabilidad que ha asumido la Unión Europea, «mayor que en otras crisis económicas».

Carriedo recuerda que no se trata solo de recuperar «los niveles de empleo que teníamos antes de la pandemia, que en Castilla y León ya lo hemos conseguido, o alcanzar el nivel de PIB de antes de la crisis, algo que no hemos conseguido todavía». Así, apunta que es el momento de hacer las reformas que son necesarias para «plantear los retos que tenemos por delante». Entre ellas está la digitalización y la introducción de nuevas tecnologías, así como todo lo que tiene que ver con la economía circular y sostenible.

En el contexto de la crisis sanitaria, era importante que las empresas asumieran esta «transformación», pero con el agravamiento de la situación por la guerra de Ucrania es imprescindible, opina el responsable de la administración regional. «A la recesión económica, se ha sumado el efecto de la subida de la inflación, los precios de la energía y la dificultad de acceso a las materias primas», añade, a la vez que recuerda que la economía se enfrenta a una posible retirada

de los estímulos por parte del Banco Central Europeo y a la subida de los tipos de interés.

Por último, recuerda que las líneas de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) «tienen mucho que ver» con la economía de Castilla y León y «es una buena noticia». De esta manera, indica que algunas de las áreas que van a ser financiadas «de forma especial» son los sectores del automóvil, el agroalimentario, las ciencias de la salud, el aeronáutico y el químico-farmacéutico, el español, los cuidados y el hidrógeno verde. «Son sectores en los que Burgos tiene una especialización», sostiene.

## ANTICIPACIÓN

Tenemos que estar preparados, tener todo listo, anticiparse», subrayaba ayer Manuel Vaca, socio de la consultora Mazars. A expensas de que España reciba este año alrededor de 18.000 millones de euros, Vaca aprovechó su intervención para poner de manifiesto que los requerimientos de las empresas «independientemente de su tamaño» no se adecuan a la «velocidad a la que va la Administración central a la hora de inyectar esos fondos».

En el caso de Castilla y León, la consignación es de las más bajas del país (6,5 millones). Tampoco pasó por alto el representante de Mazars las consideraciones fiscales del marco Next Generation. De entrada, dejó claro que se dirigen específicamente a proyectos con un «efecto innovador» porque «si lo que pretendo es hacer lo de siempre estos fondos no están destinados para ello».

Como es lógico, Castilla y León centrará sus esfuerzos en la captación de fondos para sus sectores estratégicos. Y es ahí donde entra en juego el PERTE Agroalimentario, cuyo principal objetivo es garantizar que el sector sea «más competitivo» y «sostenible», con capacidad para «mejorar su trazabilidad y seguridad» mientras trata de «contribuir al reto demográfico».

Bajo esa perspectiva, la directora del Departamento de Cooperación y Fondos Europeos de Mazars, Josefa Piñón, detalló que los más de 1.000 millones de inversión pública destinados a este apartado se sustentan en el «fortalecimiento industrial» del sector, su «digitalización» y el avance en I+D+i para «proyectos de vanguardia». Sobre los impactos esperados, más allá del plano «medioambiental, económico y social», puso el foco sobre la «generación de empleo» y la obligación de «rendir cuentas».

Por su parte, el responsable de Fondos Europeos de Ibercaja, María Teresa Ruiz, resaltó en la importancia de «dar prioridad» a la gestión de las ayudas porque «tienen un marco acotado». Las fechas clave, según recordó, son el 31 de diciembre de 2023 (fin del plazo para comprometer las ayudas no reembolsables) y la misma fecha en 2026 (fin del Plan de Recuperación).

«Es el momento de plantearnos qué es lo que necesita el sector agroalimentario, que se enfrenta a retos muy importantes». En este sentido, Ruiz precisó que, al margen de la demanda global en un entorno «hipercompetitivo» -sobre todo en términos de «alimentación saludable», las entidades bancarias deben «anticipar las ayudas» y «definir los préstamos que completen la inversión».

Martes 07.06.22  
EL NORTE DE CASTILLA

ECONOMÍA | 31

## Escrivá amplía el 'paro' de los autónomos a cuatro supuestos distintos

La CEOE mantiene su rechazo al nuevo sistema de cotización a la espera de la oferta que enviará el Gobierno esta semana para buscar el acuerdo

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El Gobierno intenta acercar posturas con los autónomos cuando falta menos de un mes para que termine el plazo acordado con Bruselas para tener listo el nuevo sistema de cotización en función de los ingresos reales que se aplicará a partir de 2023. Pero por el momento sin éxito.

La patronal persiste en su rotundo rechazo a la propuesta de cuotas que hay encima de la mesa. Por ello el Ministerio de Seguridad Social se ha comprometido a enviar esta semana un nuevo documento en el que se incluyan las peticiones realizadas en la reunión mantenida ayer, según informó a este periódico el presidente de ATA, Lorenzo Amor, quien advirtió que si el nuevo texto no se acerca a la propuesta de los empresarios y rebaja las cotizaciones de los que ganan más

**Los emprendedores con caídas de facturación del 75% percibirán el 50% de su base reguladora durante seis meses**

**La patronal exige a Seguridad Social rebajar las cuotas de quienes ganan más de 1.700 euros al mes, unos 800.000**

de 1.700 euros «será muy difícil un acuerdo» con la CEOE.

Sin embargo, sí ha habido avances en lo referente al nuevo sistema de protección que amplía y mejora las prestaciones de los trabajadores por cuenta propia. El acuerdo aquí sí parece estar casi cerrado, según fuentes cercanas a la negociación.

### La filosofía de los ERTE

El departamento dirigido por José Luis Escrivá presentó un nuevo esquema que incorpora la filosofía de los ERTE e incluye cuatro modelos distintos de cese de actividad, el denominado 'paro' de los autónomos, según avanzó el presidente de UPTA, Eduardo Abad. Así, el cese extraordinario que se puso en marcha durante la pandemia se convertirá en permanente para aquellos casos donde se requiera de un rescate especial como, por ejemplo, el cierre de la hostelería que se decretó durante esta crisis sanitaria.

Por su parte, el tradicional cese de actividad ordinario –hasta ahora la única prestación existente– se reestructura y amplía a tres esquemas diferentes. Así, habrá un cese sectorial para actividades que puedan estar especialmente damnificados por el motivo que sea, un cese ordinario de fuerza mayor para los autónomos que tengan una situación de debilidad o fragilidad en su negocio y, finalmente, un reforzamiento para todos los autónomos que de manera temporal tengan que suspender su actividad.

En cualquiera de estos esquemas de protección el autónomo percibirá el 50% de su base de cotización durante seis meses. Eso sí, tendrá que demostrar una pérdida de facturación del 75% y rentas inferiores al SMI.



**ECONOMÍA**

# El plan contra la crisis agrava la división en el Gobierno

- El PSOE tumbará el 'impuesto a los ricos' de Podemos y rectifica el destope de cotizaciones
- Díaz reta a Montero y reclama un «sesgo de rentas» en las ayudas a los carburantes

MARISA CRUZ / CÉSAR URRUTIA / DANIEL VIANA MADRID

Los dos socios de Gobierno se distancian también cada vez más en política fiscal y así se pondrá de manifiesto esta semana en el Congreso. Los socialistas se opondrán a que la Cámara tome en consideración, y por lo tanto debata y tramite, la proposición de ley de Unidas Podemos para elevar los impuestos a «los ricos» -a partir de 10 millones de euros- estableciendo un gravamen «sobre la titularidad, tenencia, disponibilidad, disfrute o uso de bienes o derechos por personas con grandes fortunas».

La propuesta es una de las banderas de la formación morada en su pretensión de auspiciar una reforma fiscal que eleve la presión sobre los más pudientes a fin de que contribuyan en mayor medida a sufragar el estado del bienestar y, tal y como señalan en su iniciativa, «amortiguar el impacto económico de la pandemia, los daños ocasionados por la borrasca Filomena, la erupción vol-

Igualmente, el PSOE tumbará las enmiendas de Unidas Podemos, aprobadas la semana pasada en la Comisión de Trabajo por un error suyo en la votación, en virtud de las cuales se suprime el tope de las cotizaciones a la Seguridad Social para los sueldos más altos, se obliga a cotizar por las aportaciones de los empresarios a los planes de pensiones y se recortan las ventajas fiscales en el IRPF contempladas en el proyecto de ley de planes de pensiones de empleo.

Los socialistas han presentado un voto particular para rectificar su equivocación. El Pleno del Congreso votará el jueves el dictamen del proyecto de ley y será en ese trámite en el que el PSOE subsanará su equivocación sometiendo al escrutinio de la Cámara su voto particular. Para ello necesita que el mismo sea aprobado por la mayoría del Pleno.

Por si la agenda en el Congreso no fuera suficiente para señalar las diferencias en el Gobierno de coalición, la prórroga de las ayudas al combustible incluidas en el paquete de medidas para paliar la crisis de precios lleva ya a parte del Ejecutivo a presionar a la otra parte para cambiar la configuración que presentarán a partir del próximo 1 de julio.

El pasado 1 de abril el Gobierno implementó una bonificación de 20 céntimos por la compra de cada litro de combustible tanto a particulares como a profesionales dentro de su plan de medidas de respuesta a la guerra en Ucrania. La ayuda es financiada con 15 céntimos a cargo del Estado y el resto, por las compañías petroleras. Su carácter es universal, es decir no es progresiva en función de las rentas de los conductores y tampoco tiene en cuenta el tipo de vehículo. Prima la entrega de la bonificación que se aplica en el momento de la compra de combustible, un trámite más complejo de lo aparente como pudo comprobarse en la primera semana en vigor.

El propio Gobierno sabe que su sistema no es perfecto y, de hecho, ha advertido a las distribuidoras de que vigila que no absorban las ayudas públicas. Quizás por eso la próxima renovación del esquema está



Las vicepresidentas Calviño y Díaz escuchan a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero en el Congreso. EFE

generando tensiones en el Ejecutivo. La vicepresidenta Yolanda Díaz, que a lo largo de la legislatura ha mantenido cruces públicos de declaraciones en torno a la subida del SMI con otros miembros del Gobierno como Nadia Calviño o María Jesús Montero, tomó ayer posición y se manifestó a favor de que las ayudas tengan un «sesgo de rentas».

«No es correcto seguir subvencionando sin sesgo de rentas», afirmó ayer, conociendo de primera mano que en el Gobierno la decisión de pesos pesados como la responsable de

Hacienda es la de mantener el esquema actual.

En este sentido, Díaz señaló las contradicciones del sistema actual al indicar que no tiene sentido que los trabajadores que utilizan medios de transporte público como el metro no dispongan de ayudas mientras que otros -se puso a ella misma como ejemplo- se les bonifica el uso de la gasolina en el vehículo privado. Por este motivo pidió que el paquete de ayudas vigente desde el 1 de julio incluya el transporte público.

Díaz se suma así a la posición Al-

berto Garzón, ministro de Consumo, que adelantó el pasado 1 de junio que las ayudas deberían ser más selectivas. Las declaraciones de los dos ministros comunistas del Gobierno sobre las bonificaciones casan así en las críticas al Gobierno con las de todo tipo de economistas del espectro ideológico opuesto. «Cuando son subvenciones a toda la población son medidas regresivas», indicó.

Pero en Hacienda el plan sigue siendo el mismo: prolongar el actual decreto tal y como se diseñó. Así lo dijo ya la pasada semana la propia

**El PSOE frenará en el Congreso el destope de las cotizaciones por ser un «error»**

**Díaz y Garzón se alinean en sus críticas a las bonificaciones en las gasolineras**

cánica de La Palma, la sequía» y ahora también la crisis derivada de la guerra en Ucrania.

En esta ocasión, Unidas Podemos lleva a la Cámara una iniciativa reformulada ya que su propuesta original definía como gran fortuna los patrimonios superiores al millón de euros. Ahora el límite se establece en 10 millones pero tampoco este cambio convence al socio mayoritario del Ejecutivo que votará en contra.

## Temor a que el PSOE «dilata» la negociación del plan de choque

Podemos presenta una batería de nuevas medidas, entre las que se encuentra reducir el bono transporte a 10 euros, y anticipa nuevos roces en el Gobierno

VICENTE COLL MADRID  
«Se llegará al último día negociando si hace falta». Pedro Sánchez lleva justo cuatro años en el Gobierno, y Unidas Podemos, dos y medio. Y todos conocen las dificultades para alcanzar acuerdos en el primer Ejecutivo de coalición de nuestra democracia. Por eso se da

por descontado que la negociación para alargar el plan de choque frente al impacto de la guerra, pese a ser una necesidad que tanto el PSOE como Unidas Podemos admiten, no será fácil ni rápida. De hecho, los *morados* están convencidos de que su socio de Gobierno tratará de «dilatar» los contactos

en el seno del Gobierno para que las propuestas sociales del miembro minoritario pierdan fuelle.

Ione Belarra presionó ayer al PSOE al hacer pública su petición para ensanchar las medidas del plan: reclamó, además de los logros ya conseguidos, implantar una tarifa plana para que el bono



## Plus Ultra, citada como imputada

La juez se niega a archivar el caso pese a la insistencia de la Abogacía del Estado

MADRID La titular del Juzgado de Instrucción Número 15 de Madrid, Esperanza Collazos, se resiste a archivar el llamado caso *Plus Ultra*, pese a las reiteradas peticiones que recibe de la Abogacía del Estado y de la Fiscalía. La instructora ha citado a Plus Ultra en calidad de investigada como persona jurídica para que declare el próximo 15 de junio en el marco de las diligencias que se siguen sobre las presuntas irregularidades en la concesión de la ayuda pública que recibió por 53 millones de euros.

Fuentes jurídicas han confirmado a Europa Press que la magistrada ha acordado interrogar por primera vez al representante legal de la aerolínea para esclarecer los hechos que darían lugar a un presunto delito de malversación y prevaricación. Así, tal y como ha publicado *Vozpópuli*, ha estimado la petición de Vox, que ejerce la acusación popular en la causa junto al PP y Manos Limpias.

La juez instructora ha considerado pertinente escuchar a la compañía después de que los peritos que redactaron el informe encargado por el juzgado y los que firmaron el solicitado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) presentaran sus conclusiones ante el Juzgado el pasado 29 de marzo.

Según indicaron fuentes jurídicas presentes en el careo entre peritos a esta agencia, los expertos aseguraron que parte de la subvención concedida por el Ejecutivo a Plus Ultra se destinó a un pago realizado a Petróleos de Venezuela (PDVSA).

Las mismas fuentes precisaron que los peritos del juzgado incidieron en que la compañía —apenas recibió la ayuda— procedió al pago íntegro de una deuda con la estatal venezolana. Los peritos de Deloitte y DC Advisor, por su parte, explicaron que se trataba de

un pago a un proveedor. Desde Plus Ultra confirmaron que durante el careo se abordó el pago relativo a la petrolera. Indican que el equipo de peritos que asesoró a la SEPI aclaró que «la deuda con PDVSA no se había podido pagar por motivo del embargo y las sanciones internacionales». La empresa subrayó, además, que la petrolera es la proveedora de combustible de todas las compañías que operan en Caracas, no solo de Plus Ultra, e insistieron en que este «problema» afecta a todas las aerolíneas que vuelan a Venezuela.

Ante esta actuación, los peritos independientes del juzgado indicaron que «lo habitual» en una empresa que necesita una ayuda pública es aplazar la deuda y hacer esperar a los proveedores. Durante el careo, estos cuestionaron que la compañía pudiera recibir la subvención de 53 millones de euros, mientras que los seguidores defendieron la decisión de la SEPI.

Por su parte, la Abogacía del Estado reitera que el caso, que mantiene imputados a miembros del Gobierno en el consejo rector del llamado Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, debe ser archivado.

La abogada del Estado Rosa María Seoane sostiene en su escrito que del encuen- tro entre los expertos «se desprende el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad, cuestionándose sólo uno de ellos. Los peritos independientes defienden que no cumplió el requisito de no constituir una «empresa en crisis» a 31 de diciembre de 2019, pero Seoane replica que esa conclusión «es errónea». A su juicio, al no ser cuestionado ningún otro de los criterios de elegibilidad, «la ayuda a la solvencia se acomoda de forma rigurosa al marco normativo de aplicación, despejando cualquier sombra de duda que pudiera haber sobre la misma».

ministra y así lo confirman fuentes de su departamento después de las críticas de la vicepresidenta Díaz. Esto quiere decir que la rebaja de 20 céntimos en el carburante será universal, para todos los consumidores, y que no habrá una diferenciación por niveles de renta. En Hacienda consideran, además, que se trata medida de política fiscal y que, por lo tanto, es el propio Ministerio quien, siguiendo las directrices del presidente, tome la decisión.

Las críticas de Díaz, sin embargo, no son en absoluto aisladas ni total-

mente novedosas. Ya cuando se aprobó la rebaja el pasado mes de marzo hubo críticas a que no se diferenciase entre usuarios, y en este momento tanto Hacienda como Moncloa apuntaron que aplicar el criterio de universalidad era la forma más rápida de atender a una situación de extraordinaria urgencia. Y el propio Banco de España, organismo al que la vicepresidenta criticó duramente la pasada semana, ya adelantó el pasado mes que la medida beneficia en mayor medida a los consumidores con mayor capacidad adquisitiva.

«La necesidad de atender rápidamente a los agentes más afectados se cubre a través de la subvención a los precios de los carburantes, pero esta es una medida que posiblemente tenga incluso un carácter regresivo, dado que los hogares de menores rentas probablemente tengan un menor consumo de esos productos», señaló en su informe anual. En la misma línea se expresó Fedea, que afirmó directamente que supone «hacer una transferencia, porque lo pagamos entre todos, desde los que no usan el coche hacia los que usan el coche».

comandada por Ione Belarra. Pero hay esperanza en que, pese a las primeras reticencias, buena parte de las medidas propuestas ayer por Unidas Podemos acaben contando con el aval del PSOE: «Está asumido», presumieron ayer desde el partido *morado*.

No tan convencidos se mostraron desde filas socialistas. «Podemos está en su derecho de hacer propuestas, faltaría más. Serán atendidas», aseveró la vicesecretaria general del PSOE, Adriana Lastra. Por su parte, el ministro de Presidencia, Félix Bolaños, esquivó la cuestión y se limitó a expresar que el Gobierno de coalición ya está trabajando en su seno para prorrogar este escudo social.

transporte cueste en toda España 10 euros gracias a un fondo especial de 560 millones. Unidas Podemos también transmitió a los ministerios socialistas la necesidad de aumentar las pensiones no contributivas un 15%, y pidió prohibir los cortes de suministro a las familias vulnerables.

Todo, según relatan fuentes de la cúpula *morada*, con el fin de «transversalizar» el plan de respuesta a la guerra frente a la inflación y la incertidumbre económica. La sensación que cunde en Unidas Podemos es de que viene una nueva fase de roces con el PSOE con tal de lograr que el miembro minoritario del Gobierno siga llevando la voz cantante en materia

de legislación social en el Consejo de Ministros. Y que la cumbre de la OTAN en Madrid —que se celebra a finales de mes— y la campaña andaluza pueden ser la excusa perfecta en La Moncloa para ralentizar al máximo las negocia-

**30** De junio. El Gobierno tiene hasta ese día para lograr un acuerdo sobre la nueva prórroga.

ciones sobre la prórroga del plan, que decae el 30 de junio y necesita una actualización urgente, según consideran en la formación